

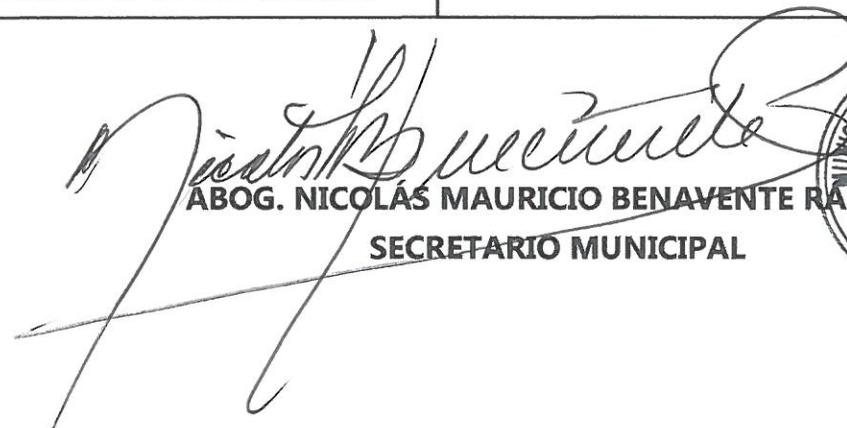


**Municipalidad de Villanueva  
Departamento de Cortés, Honduras**



**Acuerdos emitidos por la Corporación Municipal en el mes de agosto de 2022**

No.	Acta	Fecha de Acta	Punto No.	Solicitante Natural o Jurídico	Solicitud	Acuerdo
1	29-2022	1/8/2022	6.1	Empresa Inversiones Pinto Valle	Propuesta de construcción de terminal de transporte terrestre de Villanueva, Cortés, Plaza Central Villanueva	La Corporación Municipal, ordená que esta propuesta se traslade a la Comisión de Infraestructura y Comisión de Ordenamiento Territorial.
2	29-2022	1/8/2022	10.1	Lic. Marlen Rápalo, Directora del CEB Rosa María Botto; Licenciada Breidy Agilar, Directora del CEB Gualberto Baahona y la señora Dinora López, Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Instituto Oficial Villanueva de Dos Caminos	Solicitan que los terrenos donde están ubicados los centros educativos sean registrados a nombre de la Secretaría de Educación, para ser beneficiados con proyecto de reconstrucción	La Corporación Municipal, ordena que esta petición sea remitida a la Gerencia de Asesoría Legal y Justicia para buscar alternativas para poder dar respuesta a la petición presentada.

  
ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO  
SECRETARIO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.  
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404  
www.munivillanueva.org



## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de este término **CERTIFICA:** El preámbulo y parte final del Acta No.29-2022 de fecha 01 de agosto de 2022, que literalmente dice así: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día **lunes 01 de agosto de 2022.**- Sesión que fue **presidida** por el **Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar,** con la asistencia del Vicealcalde Municipal, Jorge Pompilio Hernández Arias y los regidores por su orden: Ingeniero Carlos Roberto Carías Rosales, Primer Regidor; Licenciada Adriana Jacqueline López Molina, Segunda Regidora; señora Sandra Isabel Cerrato García de Hernández, Tercera Regidora; Abogada Maira Lizet Tinoco Ruíz, Cuarta Regidora; señor José Felipe Borjas, Quinto Regidor; Licenciado Juan Antonio Ramírez Cisneros, Sexto Regidor; señor Carlos Edgardo Puerto Castillo, Séptimo Regidor; Doctora Thirsa Gabriela López Solís, Octava Regidora; Maestra María Iliana Portillo Ponce, Novena Regidora; y Abogado José Antonio Portillo Mendoza, Décimo Regidor.- Asistieron a esta sesión el Abogado Carlos Eduardo Rápalo Rivera, en su condición de Gerente Interino de Asesoría Legal y Justicia, la maestra Vicenta del Carmen Figueroa, Comisionada Municipal; el señor Carlos Daniel Orellana Martínez, en su condición de Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia; y, la asistencia del Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, en su condición de Secretario Municipal que da fe. 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10... **10.1.** Se recibe Petición de la **Licenciada Marlen Rápalo, Directora del CEB Rosa María Botto, Licenciada Breidy Aguilar, Directora del CEB Gualberto Barahona y la señora Dinora López, Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Instituto Oficial Villanueva de Dos Caminos,** solicitud que dice de la manera siguiente: "El motivo de la presente es para solicitarles muy respetuosamente se aborde en la próxima reunión de Corporación Municipal la siguiente situación: **Primero:** Que la Secretaría de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Cortés, emitió el Oficio Circular No.034-DDE05-2022 la fecha 18 de julio del año 2022, donde se manifiesta que representantes del Proyectos Construcciones Escolares e Instituto de la Propiedad visitarán nuestros Centros Educativos para ser beneficiados con reconstrucción. **Segundo:** Dichas autoridades informaron que uno de los requisitos para ejecutar este proyecto es que los terrenos de estas Instituciones se encuentren registrados a nombre de la Secretaría de Educación. **Por lo tanto:** Nosotros como autoridades de dichos centros educativos, solicitamos que la Honorable Corporación Municipal analice minuciosamente

  
MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.  
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404  
www.munivillanueva.org



nuestro caso para que estos proyectos que son el beneficio de la niñez y juventud de nuestro municipio puedan ejecutarse en tiempo y forma”.

La Corporación Municipal por unanimidad de los asistentes y en aplicación de los artículos No.12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades, **Acuerda: Primero:** Admitir y darse por enterados de la petición presentada por la Licenciada Marlen Rápalo, Directora del CEB Rosa María Botto, Licenciada Breidy Aguilar, Directora del CEB Gualberto Barahona y la señora Dinora López, Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Instituto Oficial Villanueva de Dos Caminos. **Segundo:** Esta Corporación Municipal en vista de la petición antes detallada, y luego de haber deliberado sobre ella, **ordena** que esta petición sea enviada a la Gerencia de Asesoría Legal y Justicia para que se busquen las alternativas a esta petición y poder dar respuesta a la misma ya que la Ley de Municipalidades en su artículo No.72 prohíbe este tipo de actos.- Transcribir este punto de acta al señor Alcalde Municipal, a la Gerencia de Asesoría Legal y Justicia, y a los solicitantes, para su cumplimiento, conocimiento y demás efectos posteriores. 11... 12... 13... 14... **14.1.** No habiendo más temas que tratar el **Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar** dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de este día, siendo las 6:50 p.m. Firma y sello: Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar, Alcalde Municipal y los regidores por su orden: Ingeniero Carlos Roberto Carías Rosales, Primer Regidor; Licenciada Adriana Jacqueline López Molina, Segunda Regidora; señora Sandra Isabel Cerrato García de Hernández, Tercera Regidora; Abogada Maira Lizet Tinoco Ruíz, Cuarta Regidora; señor José Felipe Borjas, Quinto Regidor; Licenciado Juan Antonio Ramírez Cisneros, Sexto Regidor; señor Carlos Edgardo Puerto Castillo, Séptimo Regidor; Doctora Thirsa Gabriela López Solís, Octava Regidora; Maestra María Iliana Portillo Ponce, Novena Regidora; y Abogado José Antonio Portillo Mendoza, Décimo Regidor. Firma y sello Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, Secretario Municipal.

Extendida en la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

**ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**





# MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.  
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404  
www.munivillanueva.org



## CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario Municipal de este término **CERTIFICA:** El preámbulo y parte final del Acta No.29-2022 de fecha 01 de agosto de 2022, que literalmente dice así: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, el día **lunes 01 de agosto de 2022.**- Sesión que fue **presidida** por el **Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar,** con la asistencia del Vicealcalde Municipal, Jorge Pompilio Hernández Arias y los regidores por su orden: Ingeniero Carlos Roberto Carías Rosales, Primer Regidor; Licenciada Adriana Jacqueline López Molina, Segunda Regidora; señora Sandra Isabel Cerrato García de Hernández, Tercera Regidora; Abogada Maira Lizet Tinoco Ruíz, Cuarta Regidora; señor José Felipe Borjas, Quinto Regidor; Licenciado Juan Antonio Ramírez Cisneros, Sexto Regidor; señor Carlos Edgardo Puerto Castillo, Séptimo Regidor; Doctora Thirsa Gabriela López Solís, Octava Regidora; Maestra María Iliana Portillo Ponce, Novena Regidora; y Abogado José Antonio Portillo Mendoza, Décimo Regidor.- Asistieron a esta sesión el Abogado Carlos Eduardo Rápalo Rivera, en su condición de Gerente Interino de Asesoría Legal y Justicia, la maestra Vicenta del Carmen Figueroa, Comisionada Municipal; el señor Carlos Daniel Orellana Martínez, en su condición de Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia; y, la asistencia del Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, en su condición de Secretario Municipal que da fe. 1... 2... 3... 4... 5... 6... **6.1.** Se recibe correspondencia del señor **Anuvis J. Pinto, en su condición de Gerente General de la Empresa Inversiones Pinto Valle,** la cual dice de la manera siguiente: "Aprovecho la presente para someter a su consideración tomar en cuenta el desarrollo de la iniciativa denominada Terminal de Transporte Terrestre de Villanueva, Cortés, Plaza Central Villanueva. Proyecto que pretende instalar la logística para que el sector del transporte público y privado que transita por su ciudad y alrededores puedan contar con los espacios útiles y necesarios para desenvolver su gestión de una manera, segura, ordenada y más eficiente. Así mismo albergar espacios para Central de Abastos y Mercado Municipal. Comentarle que nuestra modalidad de inversión es eminentemente privada, pero de servicio al público y siempre enmarcada en los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, en consonancia con las normativas nacionales y municipales. Seguros de contar con su apoyo en esta aprobación y atento a cualquier colaboración que de esta comunicación emane, me suscribo de ustedes con mi más alta muestra de consideración y respeto. Con ese motivo, reitero un cordial saludo". La Corporación Municipal por unanimidad de los asistentes y en aplicación de los



*Anuvis J. Pinto*



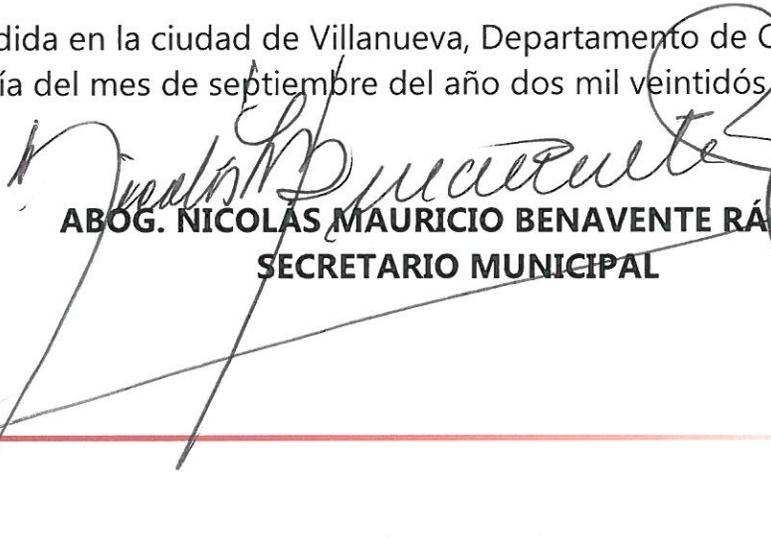
# MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.  
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404  
www.munivillanueva.org



artículos No.12, 13, 14, 25 y demás de la Ley de Municipalidades, **Acuerda: Primero:** Admitir y darse por enterados de la correspondencia enviada por el señor Anuvis J. Pinto, en su condición de Gerente General de la Empresa Inversiones Pinto Valle, para que se considere el desarrollo de su iniciativa denominada Terminal de Transporte Terrestre de Villanueva, Cortés, Plaza Central Villanueva. **Segundo:** La Corporación Municipal, habiendo escuchado y analizado la correspondencia antes indicada, **ordena** que esta sea remitida a la **Comisión de Infraestructura**, para que procedan a hacer análisis del proyecto de Terminal de Transporte Terrestre de Villanueva, Cortés, Plaza Central Villanueva y emitan las recomendaciones correspondientes. **Tercero:** Posteriormente, **remitir** las presentes diligencias a la **Comisión de Ordenamiento Territorial**, para análisis del mismo y procedan como corresponde, debiendo de emitir recomendaciones para la mejor toma de decisiones por parte de esta Corporación Municipal y dar una respuesta al Gerente General de Inversiones Pinto Valle. Transcribir este punto de acta a la Empresa Inversiones Pinto Valle, al señor Alcalde Municipal, a la Comisión de Infraestructura, Comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación y Desarrollo Urbano, para su cumplimiento, conocimiento y demás efectos posteriores. 7... 8... 9... 10... 11... 12... 13... 14... **14.1.** No habiendo más temas que tratar el **Alcalde Municipal, Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar** dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de este día, siendo las 6:50 p.m. Firma y sello: Doctor Walter Smelin Perdomo Aguilar, Alcalde Municipal y los regidores por su orden: Ingeniero Carlos Roberto Carías Rosales, Primer Regidor; Licenciada Adriana Jacqueline López Molina, Segunda Regidora; señora Sandra Isabel Cerrato García de Hernández, Tercera Regidora; Abogada Maira Lizet Tinoco Ruíz, Cuarta Regidora; señor José Felipe Borjas, Quinto Regidor; Licenciado Juan Antonio Ramírez Cisneros, Sexto Regidor; señor Carlos Edgardo Puerto Castillo, Séptimo Regidor; Doctora Thirsa Gabriela López Solís, Octava Regidora; Maestra María Iliana Portillo Ponce, Novena Regidora; y Abogado José Antonio Portillo Mendoza, Décimo Regidor. Firma y sello Abogado Nicolás Mauricio Benavente Rápalo, Secretario Municipal.

Extendida en la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

  
**ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Villanueva  
Desarrollo Humano

